

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

4.120

— **ABAD CONTRERAS, José**; hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquél y otro. 15251

4.121

— **BUENIA GUILLEN, Pablo**; hijo de Pedro y de Isabel; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquél y otro. 15250

4.122

— **CAMARTE BERLINCHES, Silverio**; hijo de Sotero y de María; domiciliado últimamente en la calle de Melquiades Bienente, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo. 15208

4.123

— **ESPINO HERNANDEZ, Rafael**; hijo de Rafael y de Angelina; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Carmen, número 12, Vallecas; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 15267

4.124

— **GARCIA HERNANDEZ, Saturnino**; hijo de Eberio y de Petra; sin domicilio; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquél y otro. 15248

4.125

— **MORENO PRIETO, Segundo**; domiciliado últimamente en la calle de Don Plerenlino, número 44, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 15295

4.126

— **PUMARIEGA, Antonio**; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Antonio Méndez, núm. 5; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra aquél y otro. 15249

4.127

— **RODRIGALVEZ DE DIEGO, Marcellino**; hijo de Segundo y de Teresa; sin domicilio; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 15265

4.128

— **RODRIGUEZ MARTIN, Esperanza**; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 17, bajo; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra aquélla. 15204

4.129

— **ABUIN VALS, Eduardo**; que dijo vivir en Madrid, calle de Moratin, números 53 y 35; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente núm. 392. 15771

4.130

— **ALDEA PEREZ, Emilio**; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Augusto de Figueroa, número 23, bar; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.151, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15761

4.131

— **ELLAS RECIO, Claudio**; de ignorado domicilio y paradero; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 461, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15760

4.132

— **GALAN RODRIGUEZ, Ramón**; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 88, cuarto segundo, izquierda; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 805, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15763

4.133

— **GARCIA, Arsenio**; que dijo vivir en Madrid, calle del Limón, número 1, puerta de calle; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 875. 15775

4.134

— **GARCIA URREA, Valentín**; que dijo vivir en Madrid, Puerta Cerrada, números 5 y 7; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 814. 15760

4.135

— **HIDALGO GARCIA, Jesús**; domiciliado últimamente en la calle de Valderribas, número 6, cuarto bajo (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 216, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15761

4.136

— **IGLESIAS TOLEDO, Ernesto**; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Muralla, número 49; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.121, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15758

(Continúa en la página 224)

EUROPE

PRESIDENCIA DEL CON
INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Pagos liquidados verificados durante los meses de Abril a Agosto del año 1921 por cuenta del Presupuesto en vigor

		EN EL MES DE AGOSTO DE 1921			
Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13.ª, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
MINISTERIO DE ESTADO					
1.º	Unico.	Sección de Marruecos.....	3.677,76	»	3.677,76
2.º	Idem.	Consulados.....	»	»	»
3.º	Idem.	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	»	»	»
4.º	Idem.	Idem del de los Consulados.....	500,00	»	500,00
5.º	Idem.	Gastos diversos.....	90.738,63	»	90.738,63
6.º	Idem.	Subvención a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»	»
			94.916,39	»	94.916,39
MINISTERIO DE LA GUERRA					
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE					
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	558.774,05	»	558.774,05
1.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	7.439.290,19	5.469,74	7.444.779,93
	3.º	Material de la Administración regional.....	25.050,10	»	25.050,10
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	28.300,41	554,40	28.914,81
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	440.685,95	»	440.685,95
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	1.586.299,04	124,63	1.685.423,67
5.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	5.854.667,29	1.403,52	5.855.070,81
	2.º	Idem de Campamento.....	109.866,44	»	109.866,44
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	912.816,00	»	912.816,00
	4.º	Idem de Hospitales.....	1.453.885,22	»	1.453.885,22
5.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	4.670,00	»	4.670,00
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	117.847,55	»	117.847,55
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	2.240.959,45	»	2.240.959,45
8.º	Idem.	Gastos diversos e imprevistos.....	26.076,10	1.023,50	27.099,60
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	4.400,00	»	4.400,00
10.º	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	50.203,42	5.093,09	55.301,51
11.º	Idem.	Servicios de Aeronáutica.....	221.558,35	»	221.558,35
			20.675.492,57	13.693,83	20.689.186,45
MINISTERIO DE MARINA					
1.º	Unico.	Personal.....	200.423,42	»	200.423,42
2.º	Idem.	Material.....	50.633,42	»	50.633,42
Adic.	Adic.	Personal embarcado de servicio en las costas.....	29.855,74	»	29.855,74
			280.962,58	»	280.962,58
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN					
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	222.790,77	»	222.790,77
			222.790,77	»	222.790,77
MINISTERIO DE FOMENTO					
PERSONAL					
1.º	1.º	Agricultura.....	562,49	»	562,49
	2.º	Minas.....	»	»	»
SERVICIOS					
2.º	1.º	Agricultura.....	»	»	»
	2.º	Minas.....	750,00	»	750,00
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»	»
	4.º	Obras públicas.....	»	»	»
	5.º	Servicios generales.....	147.187,48	»	147.187,48
			148.493,97	»	148.493,97
RESUMEN					
Ministerio de Estado.....			94.916,39	»	94.916,39
Idem. de la Guerra.....			20.675.492,57	13.693,83	20.689.186,45
Idem. de Marina.....			280.962,58	»	280.962,58
Idem. de la Gobernación.....			222.790,77	»	222.790,77
Idem. de Fomento.....			148.493,97	»	148.493,97
			21.422.662,28	13.693,83	21.436.356,16

RO I.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

cicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL A JULIO DE 1921			TOTAL DE LOS CINCO MESES		
PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
11.249,97	1.250,00	12.499,97	14.927,73	1.250,00	16.177,73
1.500,00	>	1.500,00	1.500,00	>	1.500,00
233,22	>	233,32	833,32	>	833,32
1.796.782,43	>	1.796.782,43	1.887.441,06	>	1.877.441,06
>	>	>	>	>	>
1.899.785,72	1.250,00	1.811.035,72	1.994.702,11	1.250,00	1.995.952,11
2.076.002,82	21.239,46	2.097.241,78	2.634.776,38	21.239,46	2.656.015,84
25.417.974,04	71.173,73	25.489.148,42	33.857.264,83	76.663,62	33.933.928,35
393.178,11	>	393.178,11	423.423,21	>	423.228,21
44.588,91	1.263,56	45.855,47	72.949,82	1.820,96	74.870,28
210.604,40	>	210.604,40	651.270,35	>	651.270,35
3.165.395,00	>	3.965.395,00	5.652.195,04	124,63	5.552.319,67
12.404.835,22	4.031.023,85	17.295.865,14	17.849.502,58	4.802.433,37	22.651.935,95
725.627,86	>	725.627,86	835.593,80	>	835.593,80
3.011.706,33	>	3.011.706,33	3.924.523,33	>	3.924.523,33
2.069.241,20	>	2.069.241,20	3.548.125,42	>	3.548.125,42
22.249,21	>	22.249,21	26.919,21	>	26.919,21
395.002,45	>	395.002,45	512.850,00	>	512.850,00
2.271.438,57	>	2.271.469,57	4.512.424,02	>	4.512.424,02
85.358,22	654.560,77	749.919,59	111.434,92	665.584,27	777.019,19
9.000,00	258,65	9.258,65	13.400,00	258,05	13.658,65
105.566,49	20.399,17	126.765,66	158.569,91	25.497,26	184.067,17
918.603,43	>	918.603,43	1.140.361,78	>	1.140.361,78
55.245.964,53	5.579.928,24	60.825.832,77	75.921.397,10	5.593.622,12	81.515.019,22
1.016.952,96	165.000,41	1.181.952,47	1.217.375,48	165.000,41	1.382.375,89
214.740,83	>	214.740,83	265.304,25	>	265.304,25
31.117,15	>	31.117,15	61.002,89	>	61.002,89
1.252.810,94	165.000,41	1.427.810,45	1.543.772,62	165.000,41	1.708.773,03
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
1.687,47	>	1.687,47	2.249,96	>	2.249,96
>	>	>	>	>	>
6.750,00	>	6.750,00	6.750,00	>	6.750,00
>	971,34	971,34	750,00	971,34	1.721,34
>	>	>	>	>	>
965.190,72	1.124,98	854.315,70	854.190,72	1.124,98	854.315,70
>	>	>	147.187,48	>	147.187,48
571.628,19	2.096,32	873.724,51	1.020.128,16	2.096,32	1.022.224,48
1.899.785,72	1.250,00	1.811.035,72	1.994.702,11	1.250,00	1.995.952,11
55.245.964,53	5.579.928,24	60.825.832,77	75.921.397,10	5.593.622,12	81.515.019,22
1.252.810,94	165.000,41	1.427.810,45	1.543.772,62	165.000,41	1.708.773,03
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
271.528,19	2.096,32	873.724,51	1.020.128,16	2.096,32	1.022.224,48
50.824.403,17	5.777.266,02	65.602.069,19	81.247.455,45	5.790.939,90	87.038.425,35

NUMERO 2

RESUMEN de los pagos siguientes verticados por la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril a Agosto de los años 1920-21 y 1921-22, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13.ª, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1920-21 Pesetas	1921-22 Pesetas
MINISTERIO DE ESTADO				
1.º	Unico.	Sección de Marruecos.....	13.655,53	16.177,73
2.º	Idem	Consulados.....	»	»
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	183.000,00	1.800,00
4.º	Idem	Idem id. de los Consulados.....	»	833,32
5.º	Idem	Idem diversos.....	77.966,05	1.887.441,06
6.º	Idem	Subvención a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»
			274.621,58	1.905.952,11
MINISTERIO DE LA GUERRA				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	2.366.123,58	2.656.015,84
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	31.383.245,00	33.033.918,35
3.º	3.º	Materiales de la Administración regional.....	110.065,35	423.218,25
4.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	24.443,89	74.870,23
5.º	Idem	Servicios de Artillería.....	736.342,05	651.270,35
6.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	2.598.977,18	5.652.319,67
7.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	13.763.307,65	22.651.935,95
8.º	2.º	Idem de Campamento.....	260.334,75	826.593,80
9.º	3.º	Idem de Transportes.....	2.594.156,82	3.924.525,33
10.º	4.º	Idem de Hospitales.....	2.338.749,12	3.543.126,42
11.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	45.273,07	26.912,21
12.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	476.546,16	512.850,00
13.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	901.282,83	4.512.419,02
14.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	139.999,35	777.019,19
15.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	14.500,00	13.653,65
16.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	199.762,80	184.067,17
17.º	Idem	Servicio de Aeronáutica.....	887.936,65	1.140.361,78
			61.557.746,05	81.510.019,22
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Unico.	Personal.....	394.329,78	1.282.375,89
2.º	Idem	Materiales.....	285.185,98	265.394,25
Adicional	Adicional	Personal embarcado de servicio en las costas.....	»	61.023,59
			1.278.515,76	1.708.773,03
MINISTERIO DE LA GOBERNACION				
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	633.167,40	886.456,51
			633.167,40	886.456,51
MINISTERIO DE FOMENTO				
1.º	1.º	Agricultura.....	1.621,93	2.049,96
2.º	2.º	Minas.....	»	»
3.º	1.º	Agricultura.....	7.294,66	6.759,00
4.º	2.º	Minas.....	»	1.724,34
5.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
6.º	4.º	Obras públicas.....	1.072.844,54	864.395,70
7.º	5.º	Servicios generales.....	»	147.187,43
			1.081.761,16	1.022.224,43
RESUMEN				
Ministerio de Estado.....			274.621,58	1.905.952,11
Idem de la Guerra.....			61.557.746,05	81.510.019,22
Idem de Marina.....			1.278.515,76	1.708.773,03
Idem de la Gobernación.....			633.167,40	886.456,51
Idem de Fomento.....			1.081.761,16	1.022.224,43
			64.825.811,97	87.039.425,35

Observación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que originan el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 14 de Octubre de 1921. — El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. — V.º B.º: El Interventor civil, Bonola.

Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

RESUMEN de las ventas de azogue de Almadén a la Industria nacional durante el año 1921. (Véase la GACETA del día 3 de Julio de 1921).

MESES	NÚMERO de frascos	IMPORTE — Pesetas	PRECIO		
			Máximo — Pesetas	Mínimo — Pesetas	Medio — Pesetas
Enero.....	61	22.753,00	373,00	373,00	»
Febrero.....	18	5.538,00	373,00	289,00	307,66
Marzo.....	57	16.473,00	289,00	289,00	»
Abril.....	4	1.156,00	289,00	289,00	»
Mayo.....	60	17.340,00	289,00	289,00	»
Junio.....	67	19.362,00	289,00	289,00	»
Julio.....	11	3.179,00	289,00	289,00	»
Agosto.....	91	26.290,00	289,00	289,00	»
Septiembre.....	118	33.530,00	289,00	237,00	231,15

Madrid, 14 de Octubre de 1921.—V.º B.º P. El Presidente, *Adriano Contreras*.—El Jefe de la Contabilidad, *Antonio Fernández Vachacón*.

Consejo de Administración de las

SECCIÓN DE

RESUMEN de las cuentas de ventas de azogue de Almadén, vendidas mensualmente por los Sres. N. M. Roths

1921	FRASCOS			PRECIOS DE LAS VENTAS POR FRASCO			Productos obtenidos de las ventas Libras esterlina
	Recibidos en Londres por los señores N. M. Rothschild.	Vendidos por dichos señores	Sobrantes en poder de los mismos en fin de cada mes	Máximo — Libras esterlinas	Mínimo — Libras esterlinas	Medio — Libras esterlinas	
Enero.....	»	2.703	6.690	12-10-00	11-05-00	11-12-05	31.412-10-00
Febrero.....	5.000	»	11.630	»	»	»	»
Marzo.....	5.000	50	16.580	12-10-00	12-10-00	12-10-00	625-00-00
Abril.....	5.000	835	20.715	11-00-00	10-00-00	10-13-06	9.365-00-00
Mayo.....	»	2.075	18.640	11-00-00	10-00-00	10-16-06	20.975-00-00
Junio.....	4.000	3	22.637	11-00-00	11-00-00	11-00-00	33-00-00
Julio.....	»	3.000	19.637	10-10-00	10-00-00	10-03-04	30.500-00-00
Agosto.....	»	3.500	16.137	9-10-00	9-00-00	9-04-02 $\frac{1}{2}$	32.250-00-00
Septiembre.....	»	375	15.762	8-00-00	8-00-00	8-00-00	3.003-00-00

NOTA.—En las ventas de Septiembre se incluye como vendido un frasco a 11 libras extraviado en el transporte de Junio y que Madrid, 14 de Octubre de 1921.—V.º B.º P.º, El Presidente, Mariano Contreras.—El Jefe de la Contabilidad, Antonio Hernández Valcárcel.

Minas de Almadén y Arrayanes

CONTABILIDAD

child e Hijos, de Londres, al Gobierno español, correspondientes al año 1921 (Véase GACETA de 3 de Julio de 1921)

RETENIDO POR LOS SEÑORES ROTHSCHILD POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN

Transporte de azo- gao desde Almadén a Londres en libras por frasco	Almacénaje en Londres	Seguro de incendios	Correaje de 0,50 por 100 sobre los productos brutos de las ventas	Comisión de 0,75 por 100 sobre dichos productos	Descuento de 3 por 100 sobre ídem	Su participa- ción de 5 por 100 en el aumento de precio en las ventas sobre el de 5 libras 2 che- linos por frasco	TOTAL	Entregado por los señores Rothschild al Gobierno español
Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
>	50-08-05	47-13-04	157-01-03	236-11-11	942-07-06	475-18-02	1.909-00-07	29.503-09-05
1.500-00-00	100-08-11	>	>	>	>	>	1.600-08-11	>
1.500-00-00	>	87-18-04	3-02-06	11-12-03	13-15-00	11-00-00	1.575-00-07	>
1.300-00-00	5-05-06	59-11-08	46-16-06	70-04-03	280-19-00	117-19-05	2.080-15-11	4.703-05-07
>	140-10-01	>	104-17-06	137-06-03	629-05-00	208-07-06	1.240-12-04	19.734-07-06
1.200-00-00	>	76-00-00	03-04	05-00	19-09	08-08	1.279-16-09	>
>	84-11-09	86-13-04	152-10-00	228-15-00	915-00-00	310-00-00	1.777-10-01	27.475-13-02
>	133-05-03	>	151-05-00	241-17-03	967-10-00	195-00-00	1.698-17-09	30.551-02-03
>	170-19-10	3-10-00	14-19-02	22-03-10	99-15-02	>	301-13-00	2.701-07-00

abona la Compañía de ferrocarriles

4.137

IZQUIERDO FERNANDEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde de Aranda, número 15, portería; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para celebrar juicio de faltas número 1.125, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15755

4.138

JOGLAR MUNO, Antonio, y Daniel Abella y Abella; domiciliados últimamente en el Parque de Madrid como obreros jardineros; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.131, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15756

4.139

LOPEZ, Carlos y Esteban García; domiciliados últimamente en el pueblo de San Fernando de Henares; se le cita para que el día 7 de Noviembre y hora de las doce, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.025, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15767

4.140

LOPEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, número 7; se le cita para que el día 28 de Octubre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.043, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15767

4.141

LLANO Y DEL LLANO, Juan del; que dijo vivir en el paseo de las Hilerías, 14, huerta; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 561. 15771

4.142

MARTIN RANZ, Andrés, sin domicilio conocido, y Luis García Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Pecos, número 28, cuarto tercero, número 2; se les cita para que el día 31 de Octubre y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del

Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio por faltas número 1.003, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15782

4.143

MORALES HERRERIAS, José; que dijo vivir en Madrid, calle de San Leonardo, 6, principal; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 913 de 1921. 15776

4.144

NORTE TORTOSA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Zurita, número 45, piso segundo, número 5; se le cita para que el día 31 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.201, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15766

4.145

PARDAGA MARTINEZ, Antonio; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Núñez de Balboa, número 29; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 754 de 1921. 15772

4.146

PEREZ, Enrique; que dijo vivir en la calle de la Verdad, número 3, segundo (Puente de Vallecas), condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 427. 15773

4.147

PEREZ CAMPOS, Teresa; domiciliada últimamente en los chozos del Este (Madrid), se le cita para que el día 4 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 387, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15765

4.148

ROLDAN, Atanasio; domiciliado últi-

mente en la calle de Juan Navarro, número 2 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 26 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 579, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15784

4.149

RUBIO, Enrique; que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 6, taller, condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente número 953 de 1921. 15777

4.150

TRIMADO TOLIN, Luis; que dijo vivir en Madrid, calle de Gaztambide (garaje); condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 1.631 del año 1920. 15753

4.151

VALERO ORCAJADA, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda del Conde Duque, número 3, cuarto segundo número 6; se le cita para que el día 31 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de lo de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15759

4.152

VAZQUEZ, Manuel; que dijo vivir en Madrid, Paseo de San Vicente, 32, bajo, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente 293 de 1920. 15770

4.153

ZABALLOA, Cándida; que vivió antes de ahora en Madrid, calle del Amparo, número 6, principal, número 3, y Francisco Ferrández Mendiola, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 14, principal, y Adolfo, cuyos apellidos se ignoran, camarero de la cervecería y pastelería La Suiza, se les cita para que el día 4 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 796, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15768

4.154

ANDRES CLEMENTE, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amor de Dios, número 11; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por estafa, número 763 de 1921, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14230

4.155

ARANDA, José; al parecer vecino de Alamedilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Guadix, al objeto de prestar declaración en causa número 166 de 1920 por el delito de falsedad. 14235

4.156

BASARTE LARA, Jacoba; domiciliada últimamente en Madrid, traviesa del Conservatorio, números 7 y 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por corrupción de aquélla, número 590 de 1920, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14231

4.157

CARABALLO QUIJADA, Rafael; de veintidós años, hijo de Rafael y Jerónima, soltero, vidriero, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue por estafa con el número 10 de la Audiencia y 2 del Juzgado de 1920, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 14223

4.158

GAZALLA DURAN, Julián; de veintidós años, soltero, arrumbador, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, a responder de los cargos que le resultan en causa número 106 de 1920, que se le sigue por hurto. 14224

4.159

GOTOLI FERNANDEZ, Félix; chéfer; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar una diligencia acordada en causa por estafa bajo el número 518 de 1921, instruida por ante el Secretario señor Gómez. 14229

4.160

FROMMEN, Erich; domiciliado úl-

timamente en Madrid, calle de Lagasca, número 117; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 539 de 1921. 14233

4.161

GARRIN BORJA, Juan, Juana Bermúdez Santiago, Carmen Jiménez Monzoza, Emilia González Moreno y Micaela González Fernández; gitanos ambulantes, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 28 de Octubre del corriente año, ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Ourense, a fin de declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cañete, sobre homicidios, lesiones, contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalado para dicho día y hora; bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejasen de concurrir. 4219

4.162

GALLEGO CAOS, José Luis; domiciliado últimamente en Nador y vecino de Infantes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, para llevar a efecto un reconocimiento del autor de un hurto que le hicieron, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 112 de 1921. 14273

4.163

GARCIA Y GARCIA, Tomás; de cuarenta y dos años, soltero, panadero, hijo de Jerónimo y Bernarda, natural de Vadillo de la Sierra, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre estafa. 14214

4.164

GERTRUDIS MATEO, Manuel; de nacionalidad portuguesa, que trabajó en las minas de Riotinto, y tuvo su domicilio en El Campillo, del término de Zalamea la Real, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 69 de 1921 se le instruye en dicho Juzgado por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14284

4.165

GÓMEZ POZO, Luisa; modista, de veintitrés años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar una diligen-

cia acordada en causa por estafa, bajo el número 158 de 1921, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez. 14228

4.166

JIMENEZ MARTINEZ, Pascual, (a) "Lagarto", y Antonio Medina Valverde, (a) "El Zapatero"; de veinticuatro años, mineros, domiciliados últimamente en Linares; comparecerán dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de dicha ciudad, para ser constituidos en prisión, decretada por la Superioridad, en la causa número 272 de 1918, sobre hurto. 14268

4.167

JULIA BOSCH, Narciso; hijo de Narciso y Doiores, de veintidós años de edad, soltero, droguero, natural y vecino de Cerviá (Gerona), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar para la práctica de una diligencia de justicia, bajo apercibimiento de que, si no comparece será declarado rebelde. 14215

4.168

LAPESA, Dominica; comadrona, cuyas demás circunstancias se desconocen, que últimamente residió en Zaragoza, calle del Coro, número 19, primer piso, y hoy en ignorado paradero; se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Boria, al objeto de recibirla declaración indagatoria en el sumario que se instruye sobre abortos. 14256

4.169

LEAL SANCHEZ, Juan; natural y vecino de Rute, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 66 de este año sobre hurto, apercibido que si no lo hace le pararán los consiguientes perjuicios. 14212

4.170

LOPEZ BAEZA, María; domiciliada últimamente en Linares en la calle de Las Eras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 7 de Octubre a la hora de las doce, a fin de asistir al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de de Ubada sobre disparo y lesiones contra José López Jesús, vecino de Jódar, bajo apercibimiento de que si comparece se parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14242

4.171

MARTIN ALONSO, Miguel; de veintinueve años, hijo de Pedro y de Marcelina, soltero, natural y vecino de Alcalá; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres para ser reducido a prisión.

emplazado en el sumario número 28 del año actual por robo de ropas, apercibido que de no haberlo será declarado rebelde. 14257

4.172

MARTINEZ Y FERNANDEZ, Pilar: de veintinueve años de edad, soltera sin profesión especial, natural de Madrid y vecina de Moral de Calatrava; domiciliada últimamente en Moral de Calatrava; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por corrupción de menores, apercibida que de no verificarse será declarada rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 14283

4.173

ROMAN MAZPARROTA, Carlos; de cincuenta años, casado, escribiente; domiciliado últimamente en Gandía y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Gandía con objeto de emplazarlo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14264

4.174

ROMAN ROMAN Ramón; de treinta y cuatro años, soltero, escribiente; domiciliado últimamente en Gandía y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Gandía con objeto de emplazarlo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14263

4.175

SILVA BRUNO, Eugenia; de veintisiete años, hija de Manuel y María, soltera, natural de Villa del Campo y vecina de Badajoz, su último domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, para ser reducida a prisión, y emplazada en el sumario número 59 del año actual, por expediación de monedas falsas, apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 14258

4.176

TORRENTE VILAR, Manuel; de veinte años, natural y vecino de El Berroí, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 109 de este año, sobre estafa a los Ferrocarriles Andaluces. 14311

4.177

ARONA HORNERO, Juan; hijo de Juan y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 32; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, nú-

mero 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquel y otros. 15783

4.178

CANADILLO MORENO, Estrella; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Buenavista, núm. 32; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquella y otros. 15787

4.179

DIEZ LOPEZ, Luciano; domiciliado últimamente en la plaza de las Salesas, cocheras del Juzgado de guardia; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José Riquelme. 15784

4.180

MARTIN SANTIAGO, Francisco; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión albañil, hijo de Cirilo y Pilar; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Alta, núm. 15; comparecerá el día 11 de Noviembre, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros con el núm. 1.204 de orden del corriente año. 15789

4.181

MORENO SERRANO, María; hijo de Martín y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 4 principal; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Velasco. 15778

4.182

RIQUELME MARTINEZ, José; hijo de Pedro e Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, núm. 35; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra aquel. 15786

4.183

VELASCO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para cele-

brar juicio de faltas por lesiones, instruido contra aquel. 15779

4.184

ARAGONES ITURBIDE, Patricio; domiciliado últimamente en Madrid, Carlos Rubio, 3; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15124

4.185

BENITO GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pantoja, 12; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15128

4.186

CALVO MATEO, Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Coruña, 4; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15126

4.187

CALVO MATEO, Simón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montejo, letra D; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15127

4.188

GARCIA FOJEDA, Darío; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 57; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15123

4.189

GONZALEZ ALVAREZ, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, Carmen, 6; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos. 15120

4.190

MARTIN GARRIDO, Miguel; domiciliado últimamente en este pueblo, calle Benjamín, 17; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos. 15121

4.191

PATRICIO POZUELO, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 90; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín

de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

4.192

15125

VENDRELL MURCIANO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Acchileros; comparecerá el día 23 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15122

REQUISITORIAS

Bajo aprehensión se están declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, de los citos, illos y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos penados a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.641

AGUILAR RODRIGUEZ, Diego; natural de Granada, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, calle de la Paz, número 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 75 de 1921, aprehendiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le considerará rebelde.

10.643

14247

ARANDA CHAVES, Matías; hijo de Fulgencio y de Enriqueza, natural de Badajoz, de estado soltero, sin profesión, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arriba, número 23, piso segundo; procesado por hurto, en causa número 156 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, a fin de notificarle el auto declarándole procesado y decretando la prisión y practicar otras diligencias.

10.642

14237

BLANCH TARDA, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de Hospitalet de Llobregat, de estado soltero, carretero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, número 19, segundo, segunda; procesado por hurto y tentativa de robo, en causa número 36 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, bajo aprehimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar y declararle rebelde.

14279

10.644

BRAVO, Manuel Luciano; domiciliado últimamente en Dueñas, hoy es ignorado su paradero; procesado en causa número 12 de 1920, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para hacerle saber la petición de pena solicitada por el Ministerio Fiscal en dicha causa, y si ratificó el escrito de su defensa, conformándose con la misma, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

11229

10.645

CUERVO MARRON, José; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Fernando, número 16 provisional; procesado y penado por lesiones en causa número 573 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas o en la cárcel celular, a fin de ingresar en ésta a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

14236

10.646

ESTEVEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Manresa, calle Puigterrá, número 8, tienda; procesado por contrabando, sumario número 363 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14254

10.647

GALLARZA PRADO, Eusebio; natural de Logroño, de veintinueve años, de estado soltero, profesión electricista; domiciliado últimamente en Logroño, calle del Cabo Morat; procesado por hurto en causa número 2 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de constituirse en prisión por motivo de la referida causa, previniéndole que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado rebelde.

14267

10.648

GALLEGO ROMERO, Rafael; hijo de Antonio y Cipriana, casado, natural y vecino de Reina, jornalero, domiciliado en la calle de San Antonio, con instrucción, de estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, rostro moreno; vistiendo al estilo del país, de treinta y siete años de edad, que se dice que por el mes de Febrero último se encontraba en Melilla y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 176 de 1917 sobre hurto de cerdos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Llerena, a fin de constituirse en prisión, por haber sido acordada ésta por la Audiencia provincial de Badajoz por auto de 6 de Julio último, aprehendiéndole que, de

no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

14271

10.649

GARCIA, Domingo; de veintiocho años, soltero, guardafreno, con instrucción, hijo de padre desconocido y Dolores, natural de Conjo, partido de Santiago (Coruña), de estatura regular, moreno, ojos, pelo, barba y bigote negros, nariz regular, que vestía como los de su clase; domiciliado últimamente en el lugar de su naturaleza; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Pontevedra en la expresada causa, números 19 y 205 de 1920.

14259

10.650

GONZALEZ DE LINARES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid paseo del Doctor Esquerdo, número 17; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento dictado en causa por escándalo público, y recibirle indagatoria, instruída por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 440 de 1921.

14234

10.651

GOYA URIARTE, Manuel, y Ezequiel Vallugera Marina; naturales de Santiago de Cuba y San Juan del Monte, de estado soltero y casado, profesión Abogado y comercio, de veinticinco y treinta y ocho años; domiciliados últimamente en Barcelona, calles de Claris, 22, y Glén, 15; procesados por estafa; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

14250

10.652

HUECAS SANZ, Victoriano; natural de Madrid, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular y color del rostro sano; vivió en la ronda de Toledo, número 10 duplicado, número 6 Juan García Morán, natural de Madrid hijo de Bienvenido y de Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro sano; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 39; procesados y penados por hurto en causa número 208 de 1916; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, o en la cárcel celular, a fin de ingresar en la misma y cumplir la pena que les ha sido impuesta en dicha causa.

14235

10.653

IBARRA DE BALBOA, Federico; hijo de Federico y de Rosario, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión ingeniero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Gran Vía, número 19, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 628 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar ésta a efecto.

14238

10.654

LLORENS RIPOLL, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 415; procesado por estafa, sumario número 189 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

14255

655

MARINE FORNS, José; natural de Reus, de estado soltero, profesión comisionista, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, 359, 3.º 3.º; procesado por estafa causa número 412 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión.

14216

10.655

MERINO PRIETO, Engracia; de estado soltera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 59, piso cuarto; procesada por robo de efectos y metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, en el sumario número 148 de 1920.

14297

10.657

MONTULL CASADEVALL, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza de Rius y Taulet, 14, segundo segunda; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

14253

10.658

PARIS BRAVO, José (a) Curita III; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 112 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

10.659

PEÑA DE LA FUENTE, Enrique; natural de Granada, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 19, 2.º 2.º; procesado por contrabando, causa número 255 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión.

14217

10.660

PEREZ LOPEZ, Juan; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poniente, número 10, segunda primera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificando el auto de procesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14218

10.661

QUINONES VILLEGAS, Francisco; de diez y ocho años, soltero, albañil, natural y vecino de Ceuta domiciliado en la calle Molinos, número 7, hijo de Francisco y María, y Juan Gómez Lázaro, de diez y siete años, de igual naturaleza y vecindad, habitantes en la calle Libertad, número 48; procesados en la causa número 99 de este año, por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a constituirse en prisión por la indicada causa, bajo apercibimiento que si no lo hacen serán declarados rebeldes.

14213

10.662

RAMIREZ, Juan y José González; naturales de Guadix; procesados por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.

14221

10.663

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Victoria, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 3; procesado por estafa en sumario número 1.156 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

14226

10.664

ROMERO TORRES, José; domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, número 10; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal de Vallecas,

sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por amenazas al mismo, instruido contra Benifacio Ecija.

15210

10.665

RUE DURAN, Eduardo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión barbero, de cuarenta años, hijo de Pedro y Jacinta, casado con Dolores Pi-qué Beltrán, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Llobregos, número 23 (Horta Monte Carmelo); procesado por estafa y emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell.

14277

10.666

SANCHEZ PLAZAS, Juan; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años de edad, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de Lumbresas; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión.

14270

10.667

SANZ ALBALATE, Joaquín; hijo de Francisco y Dominica, natural de Ébora, casado, de profesión se ignora, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por sumario número 24 del año 1920, sobre hurto, seguida en el Juzgado de Liria; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14269

10.668

TORRECILLA EXPOSITO, Pía; conocida por María de la Cruz Pía; procesada por hurto, y cuyas demás circunstancias no constan, la que tuvo su último domicilio en en Landete, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, el día 3 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana, con objeto de concurrir al juicio oral señalado para dicho día, instruido en el Juzgado de Cañete, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 504 de dejase de comparecer sin causa legal, la ley de Enjuiciamiento criminal, si

14260

10.669

TORTOSA MOREICAL, José; hijo de José y de Remedios, profesión cocinero, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 112; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

14280

10.670

VENERANDO; casado, de treinta años de edad, bajo, grueso, afeitado; un tal Adolfo, de veintiún años, bigote recortado, casado, rubio, afeitado, los dos vecinos de Jerez; Víctor (a) "Cuatro Ojos", de unos veinticinco años, soltero, blanco de cara, pelo castaño, panadero de oficio y vecino de Pontevedra, los tres carteristas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Coruña en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente, a fin de ser notificados del auto de procesamiento y prisión, reducidos a ésta e indagados, según está acordado en el sumario número 24 del actual año que instruyo sobre sustracciones, entre ellas la de varias prendas de ropa y carnes de cerdo a la vecina de la Rivera Creciente Carmen Montero Montero, bajo aprehensimiento de ser declarados rebeldes. 14225

10.671

VILLARA PALMA, Josefa; hija de Juan y de Luisa, natural de Grazalema, de estado viuda, profesión sirvienta, de sesenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, parador del Lucero; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco. 14241

10.672

VIROSQUE JIMENEZ, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión torero, de treinta y un años, hijo de Antonio y Consuelo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Alegría, número 25, bajos; procesado por estafa y emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 14278

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ANTEQUERA**

En el expediente de jurisdicción voluntaria promovido en este Juzgado de primera instancia por D. José Caballero Ropero, para acreditar el dominio de una finca de tierra y olivar, de 54 fanegas, en partido Risquillo, de Fuente Piedra, de este término, se dictó la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Chacón.—Antequera, 8 de Octubre de 1921.—En vista de la anterior ratificación, se confiere traslado de este expediente al Fiscal municipal de esta ciudad para que emita dictamen, y citense a don José Torres Gálvez, D. José Pozo García, D. Francisco Torres Prieto y don Felipe Sánchez Real, a quienes aparecen inscritas las parcelas unificadas, así como a sus causahabientes, de ignorado domicilio, y también citese a D. Francisco Sánchez Gailardo, de quien adquirió la finca descrita, objeto del expediente, por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de este Juzgado y ciudad, e inser-

tarán tres veces en el *Boletín Oficial de Málaga*, y por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, a fin de que comparezcan en forma a alegar sus derechos, en el término de cinco o seis días, contados desde la inserción de dichas cédulas y personas ignoradas a quienes se solicita la inscripción, de contrario solicitado, durante cuyo plazo se admitirán todas las pruebas pertinentes que se ofrezcan por los interesados.

Lo mandó y firma S. S., de que doy fe.—Chacón.—Ante mí, Ventura Rodríguez.

Y para que sirva de cédula de citación a dichos cuatros primeros señores, se extiende la presente con los requisitos de la ley, y lo firmo en Antequera a 8 de Octubre de 1921.—El Actuario, Ventura Rodríguez.

X—2342

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de dos yeguas de Juan Hueso Perdigueros, verificado la noche del 6 al 7 del actual de la Mesa del Algarrobo de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichas yeguas que se señalan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de doce años, de 1,48 metros de alzada, negra lucera.

Otra yegua de nueve años, de 1,46 metros de alzada, castaña, con las iniciales N. O. en la melga derecha.

Ambas con el hierro de El Fénix Agrícola.

Arcos, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha y Coronel. JO—14120

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de José María Benítez Castillo, verificado el 1 del actual del sitio Las Dehesillas, término de Villanueva, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha burra, que se señalan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería

Una burra de seis años, de 1,29 metros de alzada, parda, con la inicial R en la culata derecha, Agrícola Española y Fénix en la cadera izquierda.

Arcos, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha y Coronel. JO—14121

ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez,

Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un mulo de pelo colorado, rojo, pelos blancos en los costillares del aparejo, alzada un chain, de seis años, asegurado en una Compañía, y 14 pesetas, robados a Francisco García Puerta, vecino de Antequera, habitante en el cortijo del Olivo, y de otras 20 pesetas robadas a Gabriel García Pérez, de aquella vecindad, y caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con los poseedores ilegítimos.

Que también se proceda a la busca y detención del autor del hecho, que se dice fué un hombre, sin que conste su nombre y demás circunstancias, que será puesto a disposición de este Juzgado con el arma de fuego corta que se dice esgrimia para realizar el hecho ocurrido en la noche del 31 de Agosto último, a seis kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Loja a Antequera.

Archidona, 2 de Septiembre de 1921.—El Secretario, (ilegible).—El Juez, L. Navarro Trujillo.

JO—14122

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una burra, cerrada, muy clara, alzada 1,20 centímetros, raza española, lunar negro en la pata derecha parte superior y el hierro de la Compañía Unión Ganadera, M. 4, en cadera izquierda y un rucho entero de un año, 1,15 centímetros de alzada, rucho melado, lunar blanca en la frente, con igual hierro y en el mismo sitio que la anterior, la noche del 25 del actual, hurtados a Alonso Huesca Muñoz, vecino de Casabermeja, del sitio Los Pradillos, término de Villanueva del Trabuco, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Dado en Archidona a 31 de Agosto de 1921.—El Secretario, (ilegible).—El Juez, L. Navarro Trujillo.

JO—14123

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de señoras de San Baudilio de Llobregat de la presunta incapacitada doña Benita García Herrero, natural de Valseca (Segovia), de cuarenta y siete años de edad y de estado casada, por el presente edicto se emplaza a los parientes de dicha enferma por el término de un mes a fin de ser oídos en el mencionado expediente con prevención de que pasado dicho término, se resolverá con o sin su audiencia si no hubieran comparecido.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1921.—Por el Secretario D. José María Florensa, Vicente García.

JO—14125

CANGAS DE ONIS

D. Enrique Alonso e Iglesias, Juez de instrucción del partido de Cangas de Onis.

En virtud del presente, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones encaminadas a la ocupación de los efectos que se expresarán, sustraídos en el mes de Agosto último de los domicilios de Adolfo Suero Sarmiento, vecino de Narcañón, y de D. Fabián Álvarez Rodríguez, Cura párroco del pueblo de Junco, Concejo de Ribadesella, deteniendo a la persona o personas que los posean, si no justifican su legítima procedencia, y poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 40 del año actual, que me hallo instruyendo por el delito de robo.

Efectos.

Un reloj de níquel, de bolsillo, sistema Roskoff.

Otro, de plata, más pequeño.

Un par de pendientes de oro con una perla pequeña.

Una toalla.

Tres fundas para almohadas.

Dos camisas de hombre.

Dos calzoncillos.

Un par de medias de seda.

Tres camisas de mujer.

Dos pantalones de mujer.

Un cubrecorsé de lana.

Cargas de Onis, 9 de Septiembre de 1921.—Enrique Alonso.—El Secretario, Ceferino Flórez.

JO—14130

CARMONA

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente edicto se excita al celo de todas las Autoridades para llevar a efecto la prisión del rematado Juan Jiménez Gil, natural y vecino de Jerez de la Frontera, hijo natural de Antonio y María, soltero, jornalero, sin instrucción y de veinticinco años, poniéndolo en la de esta ciudad a disposición de este Juzgado, para extinguir condena en causa por resistencia a los Agentes de la autoridad.

Dado en Carmona a 7 de Septiembre de 1921.—El Juez, Juan Ríos Sarmiento.—El Secretario, Juan Luis Morales.

JO14131

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca de dos bultos de muebles de los diez y nueve de que se compone la partida gran velocidad número 1.228 de 813 kilos, procedente de San Juan del Puerto a Madrid, de la que es remitente D. Manuel Baye, y consignatario D. José Ruiz, los cuales fueron sustraídos del tren 477 correspondiente al

día 15 de Noviembre del año próximo pasado, entre las estaciones féreas de Vadollano a Vilches, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, José Pérez.

JO—14140

D. Antonio Espinosa Peñaseco, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades Civiles y Militares de la nación, procedan a la busca de una yegua, siete años, alzada 1,47, castaña, lunares blancos y lucero corrido, con la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola en la nalga derecha. La cual fué hurtada el día 3 del actual del sitio Adalfar, término de Guarromán, propiedad de Blas Gómez Ruizá, y a la detención del autor o autores del hecho que, caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, 6 de Septiembre de 1921.—El Juez, Antonio Espinosa.

JO—14141

CORCUBION

D. Antonio Losada y Mazorra, Juez de primera instancia de Corcubión.

Hago saber: Que D. Fernando Fernández Ruibal, natural de Camariñas, falleció en la misma villa el 13 de Marzo de 1919, bajo testamento que otorgó el 9 del propio mes ante el Notario de Vimianzo D. Antonio Corominas, en el cual, después de declarar que carece de ascendientes y descendientes y de legar una casa, con determinadas condiciones, a D. Antonio Alonso, instituye herederos, por partes iguales, a sus parientes más próximos.

Promovido por el Procurador señor Fernández Vara, a nombre de D. José García Fernández, vecino de Camariñas, el correspondiente juicio sucesorio, interesando que en definitiva se declaren herederos del D. Fernando Fernández Ruibal y se adjudiquen los bienes y derechos que constituyen su herencia por iguales partes a sus primos hermanos, el promovente don José García Fernández, D. Armindo y D. Raimundo García Fernández, por ser los parientes más próximos; se publicaron edictos sucesivamente, señalando el término de dos meses en cada uno, para que los que se creyesen con derecho a los bienes de que se trata, compareciesen reclamándolo ante este Juzgado.

Y habiendo transcurrido el término señalado en los dos edictos sin que se presentase ningún interesado, de conformidad con lo acordado por providencia de hoy, se publica este tercer y último edicto, señalando asimismo el término de dos meses, a contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, para que los que se crean con derecho a la expresada herencia comparezcan reclamándolo en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican dentro del citado último plazo, no serán oídos en este juicio.

Dado en Corcubión a 30 de Septiem-

bre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., Vicente Caamaño.—El Juez, Antonio Losada.

X—2343

QUELLAR

D. Ricardo Martínez Castilla, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente, se cita a Buenaventura Saur Salamanca, vecino de Francés, en este partido, de cuyo pueblo se ha ausentado, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Segovia el día 28 del actual y hora de las nueve, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, por falsedad, contra Marcelino Sáiz Muñoz y otro, apercibiéndole que, si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Quellar a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Ricardo Martínez.—El Secretario, Rdefonso Fernández.

JO—14133

CUEVAS

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, procedan a la busca y recate de la cantidad de 75 pesetas en un billete de cincuenta y otro de veinticinco que le fueron hurtados a Ana González Bravo el día 2 del actual, y caso de ser habidos, lo pongan a mi disposición juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición.

Dado en Cuevas a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Agustín Cabeza.—El Secretario, Santos Mulero.

JO—14134

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 27 al 28 de Julio próximo pasado y de la dehesa de Espino Rapado, término municipal de San Pelayo fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.

Una burra de cuatro años, de pelo rucio, de raza española y de regular alzada; sin más señas.

Un bucho rucio, de quince meses, raza española, de bastante alzada, esquilado a medio cuerpo; sin más señas.

Una burra de siete años, de 1,10 metros de alzada, capa parda, raza española, con el hierro de la Compañía aseguradora La Agrícola Española en la nalga derecha; y

Un burro entero, de dos años, pelo rucio, de más seis cuartos de alzada, rozado en las manos de la afea que usaba.

Dado en Ledesma a 9 de Septiem-

bre de 1921.—El Juez, Romualdo Hernández. JO—14142

LLERENA

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, ruego a las Autoridades Civiles y Militares y mando a los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil de la nación, que procedan a la práctica de gestiones encaminadas a averiguar, quién o quiénes hayan podido ser los autores del incendio ocurrido el día 23 de Junio último, en una era sita en la hiesa del Serrano del término municipal de Frente del Arco, de la propiedad del señor Conde de Villasantana; y caso de ser habidos dichos autores sean puestos a la disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 72 que instruyo por tal hecho.

Dado en Linares a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez. JO—14144

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en causa que se instruye en este Juzgado por robo verificado la tarde del 22 de Enero del corriente año en la casa de Manuel Durán Chaves, vecino de esta ciudad, se cita a un tal Marcellino y José Manzano, cuyos demás apellidos, circunstancias y señas se ignoran, que se presuman sean los autores del robo referido, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades Civiles y Militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan a practicar gestiones al objeto de averiguar el paradero de aquéllos, que en su caso y con las seguridades convenientes serán puestos a disposición de este Juzgado a los fines ya dichos y acordados en el referido sumario, número 8, del corriente año.

Dado en Llerena a 10 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez. JO—14145

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a las Autoridades Civiles y Militares, y ordeno a la Policía judicial de la nación, la busca y rescate de dos sacos de cebada de la pertenencia de don Antero Escuder Rodríguez, que le fueron robados por tres sujetos desconocidos durante la noche del 14 al 15 de Agosto último, en el sitio Carrajas, del término de Valencia de las Torres, valiéndose de amenazas de que hicieron objeto a los individuos José Triviño y Lorenzo Oliva Bautista, que ostentaban dicha cebada, los que caso de ser habidos pondrán a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder los encontraren si en el

acto no justifican su legal adquisición.

Al mismo tiempo intereso la práctica de gestiones a fin de poder venir en conocimiento de quiénes sean dichos tres sujetos desconocidos, los que caso de ser encontrados pondrán a la disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes, pues todo ello lo tengo acordado por providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruyo bajo el número 100 del año actual, sobre robo.

Dado en Llerena a 4 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero. JO—14146

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 11 del actual en el juicio ejecutivo instado por D. Ramón Serra Barbosa contra D. Benito Martínez López, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta por la suma de 112.500 pesetas a que queda reducida, con la rebaja del 25 por 100, la fijada en la cláusula séptima de la escritura que sirve de base al juicio para este efecto de la finca siguiente:

Una casa situada en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 93 duplicado, antes 98; que linda: al frente o Este, con la expresada calle; al Norte o derecha entrada, con la casa número 96 de la propia calle; al Sur o izquierda, con la casa núm. 98 de la repetida calle del Mesón de Paredes; y al Oeste o espalda, con la casa número 49 de la calle de Miguel Servet, y ocupa una superficie de 190,93 metros cuadrados, equivalentes a 2.431 pies cuadrados y 23 décimas también cuadrados.

El remate se celebrará en la Sala-Audencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día 19 de Noviembre próximo, a las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas pesetas 112.500, que podrán hacerse a calidad de edict: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado con el igual por lo menos al 10 por 100 de lo que sirve de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el precio del remate habrá de ser satisfecho dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la liquidación de cargas; que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros, y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que les interese para tomar parte en la subasta.

Madrid, 13 de Octubre de 1921.—El Secretario, Juan García.—V.º B.º: Miguel de Entrambasaguas.

X—2341

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procu-

rador D. Aquiles Ullrich, en nombre de la Sociedad Crédito Español de Automovilismo, contra D. Rafael Manrique de Lara, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, cuatro coches automóviles embargados en dichos procedimientos cuya descripción es la siguiente:

Un coche automóvil marca "Star" Caupe, desmontable, con Strapon-tins, con los colores de la Gran Peña, siendo el número del motor 2.582; el del Chassis 7.621, y el de matrícula M. 5.845.

Otro coche automóvil de igual marca y carrocería que el anterior, siendo el número del motor 254, el del Chassis 7.622, y el de matrícula M. 6.697.

Otro coche de igual marca que los anteriores, doble faetón con Stan-prontis, con los colores de la Gran Peña, siendo el número del motor 2.592, el del Chassis 7.623, y el de matrícula M. 7.106; y

Otro coche automóvil de igual marca y carrocería que el anterior, con el número en el motor 2.678, el del Chassis 7.624, y el de matrícula M. 6.698.

Los coches automóviles anteriormente descritos se sacan a la venta en pública subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.º No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad de 56.000 pesetas, en que han sido justipreciados pericialmente los expresados coches.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Los coches automóviles de que se trata se encuentran en el garage denominado de la Gran Peña, sito en el Pasaje de la Alhambra, número 4, en poder del depositario nombrado al efecto D. Eduardo R. Tournar, en donde podrán los licitadores examinarlos si les conviniere.

4.º La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 29 del actual, a las once de su mañana.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid, autorizo el presente en la misma Sala y Corte a 14 de Octubre de 1921.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ponte.

X—2345

MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, propia de Antonio Cazalla Liébana, vecino de Jamilena, hurtada la noche del 3 al 4 del actual en el sitio Viso, término de Jamilena, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con la persona que la posea si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería

Una mula, de cuatro a cinco años de edad, alzada 1,47 metros, capa negra, raza española, hierro de la Compañía de seguros el Fénix Agrícola, J. 1, en el anca izquierda y otro J. 2, en la derecha, boci clara y bebe en negro. Dado en Martos a 10 de Septiembre de 1921.—El Juez, José Gómez.

JO—14160

POSADAS

D. Miguel Llanas Rosales, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto Civiles como Militares y Policía judicial, la busca y rescate de la que al final rescño, hurtado la noche del día 6 de los corrientes, de terrenos de la finca Zarza Baja, de este término, al vecino de esta villa, Antonio Martín Medina, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 148 de 1921.

Señas.

Una burra de once años, 1,27 de alzada, rucia oscura, Española, y el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola V-h en la Hana izquierda.

Dado en Posadas a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Miguel Llanas.

JO—14162

VINAROS

D. Juan Palacios y Bergés, Juez de Instrucción de esta ciudad de Vinaros y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en proveído de hoy en méritos de carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 28 de 1916, contra Andrés Lluch Viñerola y otros, sobre robo con homicidio, se cita Hana y emplaza al testigo Pedro Eusebio Rufin Arenillas que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Castellón los días 7 y siguientes de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio oral de la expresada causa, señalado para dicho día.

Dado en Vinaros a 2 de Septiembre de 1921.—El Juez, Juan Palacios.

JO—14172

VITIGUDINO

D. Germán López Benilla y Pizaras, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca, captura y ocupación, en su caso, de los serenos que luego se dirán, hurtados Montoro, 6 de Septiembre de 1921. Pozos de Hinojo la noche del 24 de Julio último, y, caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado juntamente con la persona en cuyo poder se hallen si no acreditar su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Andrés Cuadrado.—Una burra de cuatro años, de 1,30 metros de alzada, parda, raza española.

De Adolfo Vicente.—Otra burra de siete años de edad, de 1,30 metros, rucia, raza española, bragada.

De Joaquín Bajo.—Un burro capón, de siete años, de 1,25 metros de alzada, capa negra, raza española, bozo lizado.

De Juan Agustín Sánchez.—Una burra de catorce años, de 1,12 metros, capa clara, extremidades blancas, raya negra cruzada.

De José Manuel Matias.—Una burra de once años, de 1,25 metros de alzada, capa castaña, raza española.

De Marcelino Sánchez Vaquero.—Otra burra de ocho años, de 1,15 metros de alzada, capa negra mora, raza española, mohina, pelos blancos en el dorso, todas con la marca letra T. núm. 8 en la nalga izquierda.

Vitigudino, 6 de Septiembre de 1921.—El Juez de Instrucción, Germán López.

JO—14078

JUZGADOS MUNICIPALES

BERZOCANA

En virtud de órdenes superiores se anuncia a traslación por treinta días la vacante de Secretario de este Juzgado municipal, que se halla servida interinamente conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los que se crean con derecho a desempeñar dicho cargo lo solicitarán durante dicho plazo, a contar desde el siguiente día de su inserción en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, acompañando los documentos que justifiquen sus méritos.

Berzocana, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez municipal, Emilio Sánchez.—Ante mí, el Secretario.

JO—15788

COLMENAR VIEJO

D. Pablo López y Malo, Abogado, Juez municipal de Colmenar Viejo.

Por el presente se cita y llama a José Pérez Julve, soltero, de oficio estañador, de diez y ocho años de edad, cuyo paradero se ignora, para que el día 22 del actual, a las once, comparezca en este Juzgado municipal, sito en la plaza de la Constitución, número 1, a la celebración de juicio de faltas que se le sigue por lesiones, provisto de las pruebas de que intenta valerse, parándole en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Colmenar Viejo, 10 de Octubre de 1921.—El Juez, Pablo López.—El Secretario, Eduardo Pinto.

JO—15752

JUNQUERA DE AMBLA

D. Olimpio Dacosta Corde, Juez municipal suplente en funciones del Juzgado municipal de Junquera de Ambía (Allariz-Orense).

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado por renuncia del que la desempeñaba, y constando este Ayuntamiento de 4.999 habitantes de hecho y 4.327 de derecho, según el último nomenclátor oficial, cual se acredita en el expediente, se anuncia a traslación de esta plaza por treinta días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente en la GACETA DE MADRID, para que cuantos quieran interesarla presenten sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Allariz.

Y lo hago público por medio del presente para conocimiento de cuantos pueda interesarse.

Junquera de Ambía, 15 de Septiembre de 1921.—El Juez, Olimpio Dacosta.

—D. S. O., el Secretario, Segundo Lamos.

JO—15584

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Torrijos Delgado y otro, por malos tratos y defies, y señalado con el número 641 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Septiembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez D. Miguel Gay, y Adjuntos, D. Luis García y D. Mateo de Lora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una al Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Pedro Torrijos Delgado y Antonio Pérez Valcárcel.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Torrijos Delgado a la pena de 30 pesetas de multa, por la primera falta; a la de 50 pesetas de multa por la segunda, a que abone a Antonio Perca Malos, como indemnización, la cantidad de 10 pesetas y al pago de la mitad de las costas; resolvemos libremente a Antonio Pérez Valcárcel, declarando de oficio la otra mitad de costas; y notifíquese al Pedro esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Luis García Manguel.—Mateo de Lora.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido el presente en Madrid a 21 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º, Miguel Gay.

JO—14774

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente 20